La Hora
LO QUE NECESITAS SABER



VIERNES 04 DE ABRIL DE 2025 | TUNGURAHUA

POLÍTICA

Caso Villavicencio, ocho meses bajo la alfombra de la Asamblea

La Asamblea Nacional, bajo mando correísta, ha olvidado la investigación del excandidato a la presidencia, Fernando Villavicencio. La investigación apuntaba a los autores intelectuales pero no hay avances. Página 9



Tungurahua: agentes de tránsito para cantones tendrán que esperar

En un inicio se anunció que los agentes de tránsito de la mancomunidad de Tungurahua empezarían a trabajar en enero, luego se mencionó que en marzo, ahora se dice que será en agosto, sin embargo, es una fecha que también causa duda, ya que deben cumplir con varios requisitos, desde la compra del equipamiento. Página 3



POLÍTICA

'Manosear' al dólar tiene un alto costo político

Página 8



CRONOS



El 'Ponchito' se estrena con victoria en la Sudamericana

Página 7

GLOBAL

Bukele es el gran invitado de la Casa Blanca

Página 13

GLOBAL

Así golpearon los aranceles a Latinoamérica

Página 14

issuu-downloader.com

Así puede denunciar llamadas molestas de bancos y telefónicas

A través de la Superintendencia de Protección de Datos Personales ya se pueden denunciar este tipo de acciones que afectan a personas en todo el país.

Iván Salgado recibe hasta seis **llamadas diarias** de varias **entidades financieras** y **compañías telefónicas** que le ofrecen **tarjetas de crédito** con miles de dólares, planes y préstamos.

"Si no contesto me dejan más de un mensaje de voz en el que no dicen nada, parece que su principal objetivo es molestar", aseguró.

El **acoso** es tal que una de sus compañeras de trabajo recibió una llamada en la que preguntaban por él asegurando que le entregarán un préstamo para un vehículo, buscando con esto obtener un nuevo contacto telefónico con el que puedan ubicarlo.

Casos como estos son recurrentes no solo en **Ambato**, sino en todo el país, que apenas el año anterior implementó una normativa para que la ciudadanía pueda denunciarlo.

EL DATO

La Superintendencia de Protección de Datos Personales tiene sede en Quito.

Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

La **Ley Orgánica de Protección de Datos Personales** está vigente desde 2021, sin embargo, apenas desde 2024 existe una **Superintendencia** y un reglamento para la presentación de denuncias.

La **normativa establece** que las empresas deben contar con el consentimiento libre e informado de clientes y usuarios para el uso de sus datos, asimismo, pueden recibir multas por el uso indebido de los datos que entregan los usuarios.

Cómo denunciar

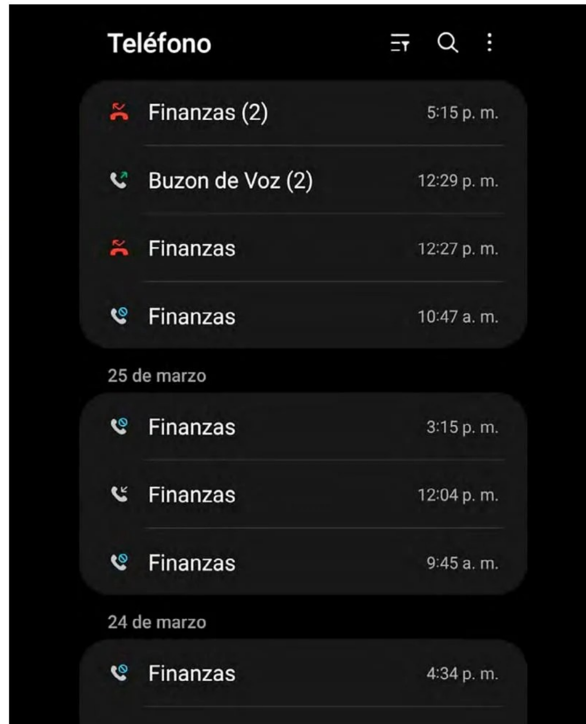
La **Superintendencia de Protección de Datos Personales** es la entidad que recepta las denuncias relacionadas con el mal uso de datos.

La primera alternativa es presentar una denuncia o solicitud escrita de manera presencial que debe entregarse, junto con los anexos necesarios, en las ventanillas habilitadas por la Superintendencia ubicadas en **Quito.**

De igual manera, se puede denunciar a través de la siguiente página web, en la cual se debe descargar un formulario de dos páginas y enviarlo al correo electrónico **denuncias@sdpdp.gob.ec.**

En el documento, los denunciantes deben ingresar sus datos personales, como cédula o RUC, dirección y datos de contacto.

Después de puesta la denuncia hay un plazo de 20 días en que la Superintendencia emitirá un informe en el que recomendará el inicio o no del procedimiento administrativo sancionador.



MOLESTIAS. Usuarios reciben varias llamadas al día donde les ofrecen servicios.

Nueve recomendaciones para proteger sus datos

1. Utiliza contraseñas seguras
2. Activa la autenticación de dos factores
3. Mantén tus dispositivos actualizados
4. Utiliza una red Wi-Fi segura
5. Implementa un software antivirus confiable
6. Cifra tus datos
7. Sé cauteloso con los correos electrónicos y mensajes
8. Configura la privacidad en redes sociales
9. Realiza copias de seguridad de tus datos

Cuidado

Alexander Cuenca, experto en protección de datos, explica que las **bases de datos** de miles de personas se venden de manera ilegal entre 100 a 500 dólares.

Estas entidades se dedican al **marketing** masivo recopilando información a través de redes sociales, páginas web y fuentes abiertas sin consentimiento del titular.

Cuenca indica que desde la **Constitución** del 2008 ya se toma en cuenta la protección de los datos personales de los ciudadanos, que incluso constan en el Código Orgánico Integral Penal. **(RMC)**

P
Dr. Lenin Brito
ONCÓLOGO
MÉDICO INTERNISTA
CONTROL PREOPERATORIO
HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Sábado
09:00 - 12:00
15:00 - 18:00
Previa cita y Emergencias
0999731650
Dirección:
Edificio Movilab, calle Rocafuerte y Guayaquil
frente al Hotel Ambato segundo piso.

Cierre parcial de la avenida Pedro Vásconez hasta el 15 de abril

El **cierre parcial** se está llevando a cabo sobre la **avenida Pedro Vásconez**, a la altura de la calle **Modesto Chacón** en **Izamba**, parroquia ubicada al norte de **Ambato**.

En el lugar está habilitado únicamente un carril de sentido norte - sur y viceversa, mientras se llevan a cabo la plantación de **árboles** y **áreas verdes**.

Los trabajos iniciaron el pasado 31 de marzo y se mantendrán hasta el martes 15 de abril.



LUGAR. En el sector solo se habilitará un carril de ida y uno de vuelta.

Así lo dio a conocer el **Municipio de Ambato,** a través de un **comunicado** emitido por sus **redes sociales** en el que se indica que el sector se realizará una transformación para que la ciudad sea más bonita y **ecológica**.

Asímismo, se pide a la ciudadanía que **evite estacionarse** en esta vía debido al funcionamiento de un solo carril, lo que podría producir inconvenientes y retrasos para quienes circulan por el sector. **(VAB)**

issuu-downloader.com

La Hora

Agentes de Tránsito otra vez a la espera para salir a las calles

En un inicio se dijo que saldrían en enero, luego marzo, y ahora se dice que en agosto, pues la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua debe invertir $5 millones para cumplir con todos los requisitos planteados por la ANT.

La **Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua** espera que en agosto de este 2025 sus **agentes Civiles de Tránsito** ya estén operativos en ocho de los **nueve cantones** de la provincia (Cevallos, Quero, Mocha, Tisaleo, Baños, Patate, Pelileo y Píllaro).

La entidad invertirá alrededor de 5 millones de dólares para cumplir con todos los requisitos que permitan obtener los documentos habilitantes otorgados por la **Agencia Nacional de Tránsito (ANT)**.

EL DATO

La Mancomunidad de Transito de Tungurahua está conformada por los cantones: Pelileo, Píllaro, Baños, Tisaleo, Quero, Patate, Tisaleo y Cevallos.

Acciones

Danilo Ortiz, alcalde de Mocha y presidente de la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua, explicó que entre los aspectos por cumplir consta la implementación del **Centro de Retención Vehicular** que estará en **Pelileo**, para lo cual ya se tiene definido el arriendo de un espacio en el centro de ese cantón.

Asimismo, son necesarios ocho patrulleros, uno por cada cantón, grúas que serán alquiladas, radios, cámaras, sistemas de comunicación, entre otro equipamiento necesario para los 124 uniformados.

Ortiz aseguró que en los próximos días iniciará también una campaña de **socialización** en unidades educativas y juntas parroquiales para dar a conocer a toda la ciudadanía las competencias de tránsito que asumirán los nuevos agentes.

El Presidente de la Mancomunidad indicó que existió una reprogramación con la ANT para el cumplimiento de todos los requisitos, el primero estuvo definido para el año anterior.

"No se pudo cumplir, porque aún no teníamos la formación de los agentes, pero hoy ya la tenemos y poco a poco vamos cumpliendo con todo", aseguró el Alcalde de Mocha.

En primera instancia se esperaba que los agentes ya estén en operaciones en enero de este año, posteriormente, se indicó que en marzo y ahora se espera que el plazo definitivo sea agosto.

Para conocer más detalles de este proceso este medio de comunicación intentó agendar entrevistas con la Gerente de la Mancomunidad de Tránsito, **Gina Macías** y con la directora provincial de la Agencia Nacional de Tránsito Emma Rodríguez, sin embargo, personal de comunicación de estas entidades no ofrecieron una respuesta oportuna.



UNIFORMADOS. Los agentes de la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua estarán operativos en ocho de los nueve cantones de la provincia.

Antecedentes

En agosto de 2023, la Empresa Pública Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Tungurahua hizo el llamado para jóvenes de 18 a 25 años que quieran ser agentes civiles de tránsito.

Más de un año después, el 24 de enero de 2025, un total de 124 hombres y mujeres se graduaron después de haber sido capacitados en el **Instituto Tecnológico de Gestión de Transporte** (Itesut).

Una vez en funciones la distribución de los uniformados se realizará a través de cinco distritos: Mocha y Tisaleo; Cevallos y Quero; Pelileo y Patate; Baños de Agua Santa y Píllaro según la población de cada uno. **(RMC)**



EVENTOS. El desfile y concurso de lazo en Píllaro iniciarán desde las 08:00. (FOTO para graficar)

Desfile chacarero y concurso de lazo este sábado en Píllaro

Un **desfile chacarero** y **concurso de lazo** se desarrollará este sábado 5 de abril en **Marcos Espinel**, parroquia de **Píllaro.**

Según el cronograma de actividades, la concentración se llevará a cabo desde las 08:00 en el barrio Callate.

Posteriormente el desde las 09:00 dará inicio al desfile por las principales calles de Píllaro hacia Marcos Espinel. El evento contará con la participación de la imagen de **San Marcos**, la Reina de la parroquia, Chagra Bonita 2024 y diferentes delegaciones.

A las 10:30 se tiene prevista la elección de la Chagra Bonita 2025, Guagua Chagra y la mejor delegación.

Media hora después comenzará el **Concurso Nacional de Lazo**, los mejores competidores se llevarán 600 dólares en premios más atuendos chacareros.

La premiación se desarrollará desde las 18:00 y desde las 19:00 dará inicia el baile popular.

El día de San Marcos es el 25 de abril, día en que se celebra su muerte en el año 68 después de Cristo. San Marcos fue un evangelista y apóstol que escribió el evangelio según San Marcos, el segundo de los evangelios. **(RMC)**

issuu-downloader.com

La Hora

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Fabricio Cevallos Chávez
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Publicidad: publicidad@lahora.com.ec
Año: XXXIX **No. 11.232**

Los escritos de los colaboradores sólo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.



ANTONIO RICAURTE

Se complica Luisa González

La alianza con Pachakutik y varios sectores de la Conaie, le resta posibilidades de triunfo a la candidata correísta, Luisa González.

Una simple ecuación demuestra cómo la candidata González se mete en un nicho muy pequeño del cual le será muy difícil salir: Luisa + Correa + Pachakutik + indígenas = políticos tradicionales + violencia + inestabilidad + incertidumbre + miedo. Una vez más se demuestra que, la candidata del correísmo, no tiene estrategia ni estrategia; y, si los tiene, son muy malos.

1. Con esta alianza, pierde la posibilidad de crecer en votación.

2. La gente odia a los políticos y que, si se unen en alianza, la gente piensa que se juntan entre los malos —entre los Choneros—, para sacar provecho personal y para hacer porquerías.

3. ¿Sabrá Luisa González que en los grupos focales y en encuestas cuantitativas, el movimiento indígena tiene una imagen negativa del 80% y que la gente lo relaciona con caos, violencia, destrucción, paralización, inseguridad y falta del empleo? No lo sabe y por eso hace una alianza muy poco estratégica.

4. En la anterior campaña para la Alcaldía de Quito, Jorge Yunda tenía las de ganar. Sin embargo, hizo alianza con Pachakutik. Yunda no pudo ampliar su votación, pero se metió en un pequeño espacio indigenista. Fin del cuento, perdió la Alcaldía de Quito.

5. El expresidente Correa es violento: insulta, ataca, amenaza, etc. Luisa González demostró en el debate que es violenta, chabacana, plazuela; que ataca, escupe y jala de los pelos. Y, si a eso se suma la alianza con Pachakutik, la candidata del correísmo se ubica en un espacio negativo. En ese espacio los cucos que la rodean, aparecerán muy fácil: el cuco de acabar con la dolarización, el cuco de la Venezuela de Maduro, el cuco de la persecución, el cuco de la falta de libertades y el cuco de las venganzas.

6. La alianza con los indígenas le complica a González en la ciudad de Quito; y, por si no se ha dado cuenta, en Guayaquil, así como en el resto de la costa. Sí, ahí en donde ella ganó.

Cuando las cosas se hacen sin estrategia, salen mal.

EDITORIAL

Activar la inversión para el empleo

Una de las mayores preocupaciones, que inquieta a los ecuatorianos de todas las edades, es el acceso a un empleo formal, con estabilidad, beneficios de ley y seguridad social. Cuando el miembro de una familia consigue un trabajo de este tipo es motivo para la celebración.

Pero el crear plazas de empleo depende mucho más del sector privado que del público. De hecho, apenas un empleo de cada 10 los genera cualquier entidad estatal. Los 9 restantes los sostiene el ámbito privado.

Entonces, el país debe cuidar el tejido empresarial, de emprendimientos y de emprendedores. Pero también ayudar con la modernización del sistema laboral. Este es un pedido de los gremios desde hace varios años y que, por motivos políticos, no se toca. Hay el temor de que las sensiblerías del estatismo ganen ante las evidencias que demuestran la necesidad de contratar a jóvenes y adultos mayores, y que la autoridad de turno caiga estrepitosamente en las encuestas si quiere proponer cambios.

Pero ese juego político debe terminar. El sector privado sabe que se requieren $40.000 millones de inversión para dar **empleo a 5,5 millones de personas** que están en la informalidad. Y hacer esa cantidad de dinero para pagar a nuevos trabajadores requiere de un esfuerzo conjunto y sostenido.

Si las empresas no son fuertes, eso no ocurrirá. Y es impensable que un Gobierno, un municipio, una prefectura, lo hagan.

El sector privado también necesita que el Estado ponga a dieta a la tramitología, que se depuren leyes arcaicas y vigilar los procesos de contratación pública. Hacer todo para activar la inversión.



EDUARDO F. NARANJO C.
eduardofnaranjoc@gmail.com

Probabilidad equiprobable

Estamos a días de tomar la decisión trascendente de elegir nuevo presidente o presidenta. Sin embargo, esta vez las circunstancias son imprevisibles; cualquier pequeño detalle puede inclinar la balanza y con el furor desatado en redes y medios de comunicación, con equivocadas acciones se fomentaron temores que no son buenos consejeros para tomar una decisión correcta.

En el horizonte hay gran incertidumbre puesto que, en las condiciones actuales se requiere mucha visión de futuro y un equipo sólido de gente capaz y honesta que acompañen en la tarea. **Gobernar es complejo,** no se puede improvisar, se requiere mucha información contrastada y cierto nivel de experiencia que evitará empeorar la situación.

El público está saturado de eventos publicitarios y entrevistas que no dicen mucho y dejan mensajes de intriga y odio especialmente de un sector, evidencia que estamos enfurecidos y alarmados, mostrándonos como ciudadanos de cuarto nivel.

En ciencias de la comunicación se conoce que quien tiene una "creencia" política es casi imposible que cambie y menos con mensajes contradictorios y sin sustento, en toda la campaña no se percibe propuestas válidas, por lo cual en una situación estadística equiprobable, con igualdad de posibilidades cualquier pequeño detalle emocional cambiará el rumbo de la elección.

Intuimos dos modelos contrapuestos de propuesta gubernamental, entonces lanzada la moneda al aire y si, en un millón de probabilidades esta cae vertical, tendremos una situación compleja de sucesos impredecibles asunto que no conviene a nadie, de allí la importancia de lograr una diferencia "significativa" entre los dos postulantes, porque como de lado y lado se ha promovido previamente la idea de "fraude", es de esperar que en la semana final se aclaren las cosas para que el pesimismo no nos invada, ya que los estudiosos de la teoría del caos sostienen que es impredecible definir el futuro.



ROCÍO SILVA

Cuestión de dignidad y respeto (I)

Nadie como el historiador Galo René Pérez ha logrado aproximarse a ese ecuatoriano indomable y altivo que es Don Juan Montalvo, en su novela histórica, biografía novelada, o etnografía denominada JUAN MONTALVO UN ESCRITOR ENTRE LA GLORIA Y LAS BORRASCAS, para lo cual recorrió los sitios en los que vivió, caminó las geografías de sus destierros, visitó la cotidianidad de ese París que tantas veces acogió a Montalvo, encontró las fuentes precisas y recopiló los testimonios reveladores que otorgan a esta obra su magnificencia, que da forma y testimonio de la historia del hombre y de la magnífica obra montalvina; y no podía ser para menos, pues se recreó con total rigor metodológico y subyugante narrativa la vida de uno de los escritores más ilustres de las letras hispanoamericanas. De un ensayista y polemista que obtuvo respeto, admiración y gloria, viviendo en un mundo de borrascas. De un ecuatoriano que permanecerá por siempre en la historia de la nación.

Don Juan Montalvo vive y gravita en cada lector, en cada ambateño altivo e indomable, porque su pensamiento y actitud de vida son faros de luz, en esta sociedad confundida por las marañas politiqueras y de gestión administrativa, como ese mausoleo en el que están colocados sus restos, cuya finalidad en la actualidad, dista mucho de la admiración, respeto y dignidad con que deben ser tratos los restos humanos de grandes personalidades.

Al respecto es indispensable recurrir Código del Consejo Internacional de Museos, revisado por última vez en 2004, que manifiesta: "las colecciones de restos humanos se incluyen entre los materiales culturales delicados, que deben ser tratados con respeto y dignidad y de acuerdo con los intereses y creencias de las comunidades y grupos étnicos o religiosos de origen", razón por la cual, en los museos nacionales españoles se han retirado las momias y otros restos humanos de su exposición, como parte de una "carta de compromiso" firmada por todas las instituciones y que sigue las directrices del Código Ético del ICOM, que es una reflexión ética actual sobre custodia y exposición de restos humanos...

issuu-downloader.com

Gobierno se compromete con el asfaltado de la vía Ambato – Pasa – El Corazón

El Ministro de Transporte y Obras Públicas afirmó que se trabajará en el asfaltado, señalización y construcción de obras complementarias de esta carretera.

La **vía Ambato – Pasa – El Corazón** es una de las obras más importantes que se desarrollan en **Tungurahua y Cotopaxi**, por la posibilidad de que sea una de las principales arterias viales que unan a la **Sierra con la Costa**. Con esta carretera se podría llegar en **dos horas de Tungurahua a Los Ríos.**

Este proyecto lo emprendieron con recursos propios los gobiernos provinciales el 3 de julio de 2024, y se trabaja en dos frentes. El primero: **Ambato-Pasapungo-Angamarca-El Corazón** y, el segundo: **Ambato-Llangahua-Chuquibanza-Pinllopata-El Corazón.**

Se espera que la apertura del tramo dos se cumpla el 2 de julio de este año, en el marco de los **165 años de provincialización** de Tungurahua.

Manuel Caizabanda, prefecto de Tungurahua; acompañado por el ministro de Transporte y Obras Públicas, **Roberto Luque**; la prefecta de Cotopaxi, **Lourdes Tibán** y los equipos técnicos de ambas prefecturas realizaron un recorrido para constatar el avance de la apertura de la vía.

En este recorrido el Ministro reiteró la importancia de esta obra e indicó que la **apertura de la vía** se ha realizado con recursos propios de las dos prefecturas.

TOME NOTA

En abril de 2024 por la celebración de los 173 años de provincialización de Cotopaxi se firmó de la carta de intención entre los prefectos de Tungurahua, Bolívar y Cotopaxi para la apertura de la nueva vía.



OBRA. El ministro de Transporte y Obras Públicas, Roberto Luque; junto al prefecto de Tungurahua, Manuel Caizabanda; en el recorrido de la vía.

Asimismo, enfatizó el compromiso del **Gobierno Nacional** en intervenir posteriormente con el **asfaltado, señalización y construcción** de obras complementarias como cunetas, aceras y bordillos, asegurando así una infraestructura de calidad para la conectividad del país.

Beneficio

Manuel Caizabanda resaltó el esfuerzo conjunto de las autoridades para hacer de esta obra una realidad. **"Trabajamos en unidad,** comprometidos con mejorar las condiciones de vida de nuestra gente", afirmó. Además, destacó que la apertura de esta vía contribuirá significativamente al desarrollo económico, productivo y turístico de la región, facilitando la comunicación entre la **Sierra, el Oriente y la Costa.**

Mientras que **Lourdes Tibán** expresó su alegría por el trabajo mancomunado entre las provincias de **Tungurahua y Cotopaxi.** "Esta obra representa un esfuerzo conjunto para generar desarrollo y fortalecer la conexión interprovincial", señaló.

Alonso Díaz, presidente del GAD **Parroquial de Pasa**, dijo que esta obra ha sido esperada por más de 60 años. Asimismo, y enfatizó que con el compromiso de las autoridades y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se espera que próximamente la vía **cuente con asfaltado.**

Guadalupe Mejía, docente de la escuela Manuel María Sánchez de Shuyo, en la parroquia **Angamarca en Cotopaxi,** destacó que la nueva vía permitirá mejorar las condiciones de vida de la zona centro del Ecuador. **(DLH)**

FiberStore®
PROVEEDOR DE INTERNET & SERVICIOS
INSTALACIÓN INMEDIATA & GRATUITA
FIBRA ÓPTICA SÚPER RÁPIDA
INTERNET ILIMITADO
SEGURIDAD AL NAVEGAR
WIFI GRATIS
www.fiberstore.net.ec
Internet Súper FIBRA OPTICA 5G + WiFi 6
250Mb $22,40 incluye iva
300Mb $25,75 incluye iva
350Mb $33,60 incluye iva
PLAN RESIDENCIAL
Adquiere NUESTROS SERVICIOS Y OBTÉN Proporcional GRATIS, 2 Facturas con el 50% Dscto.
BENEFICIOS QUE TE BRINDAMOS
Instalación Gratuita
Cámara de Vigilancia
Extensor Router
Hasta 24 meses Sin Intereses
Paga 11 meses y recibe 1 mes GRATIS de Nuestro Servicio
Contrato Digital
Cliente Referido
CALL CENTER
099 514 1726
Ext. 1 Soporte Técnico / Ext. 2 Contabilidad
Ext. 3 Ventas / Ext. 4 Canal Digital

issuu-downloader.com



COMODIDAD. En un amplio local se pueden encontrar varios espacios para disfrutar de las alitas.

Alitas del Cadillac llega a Baños

Esta franquicia de comida nació hace 24 años en Estados Unidos y se encuentra en varias ciudades del Ecuador.

Alitas del Cadillac es una franquicia de comida que nació hace 24 años y se ha instalado en las ciudades más importantes del Ecuador y ahora tiene un amplio local en **Baños de Agua Santa.**

Las Alitas del Cadillac fue pensado como un restaurante **familiar y de amigos**, donde se cuenta con una diversidad de juegos y espacios para compartir.

En Baños está ubicado calle Ambato entre **Thomas Halflants y Pasaje Ermita,** segundo piso, junto a Banco Pichincha.

Los horarios de atención son: de lunes a jueves de 16:00 a 23:00, viernes y sábado de 12:00 a 23:00, y domingo de 11:00 a 19:00.

Sabores para todos los gustos

Todos los días se tiene promociones. El plato estrella del menú son las **alitas cadillacs y sus 14 salsas** (poco picante, picante, mango habanero, frutilla, limón y pimienta, maracuyá, Jack Daniels, mora, chocolate, thai y sal prieta, tamarindo, mojito, jengibre, bbq) cada una pensada y preparada de manera exclusiva.

Adicional se puede encontrar, pollo a la plancha, smoked ribs, tomahawk, **cadillac chicken salad**, chicken tenders, **cadillac burger**, quesadillas, enchiladas, nachos y papas fritas.

Cada plato se acompaña de **bebidas soft** (jugos naturales, bebidas gaseosas diversas) o también **cervezas nacionales e internacionales** y cocteles (mojitos, cuba libre, gin tonic, cosmopolitan, palomas).

Nacidas en Estados Unidos

En el 2001, en **New Jersey – Estados Unidos**, nació las Alitas del Cadillac, como resultado de una serie de pruebas, para definir la mejor receta y salsas, para preparar las mejores alitas para sus clientes.

Para llegar a este momento, se realizaron varios estudios de mercado, donde se determinaron los gustos y **deseos del público**, con el objetivo de ofrecer un **buen producto y diversión** a sus clientes.

El desarrollo permanente de planes de mejora y garantizar un buen servicio y producto para los clientes, ha posicionado a la **Alitas de Cadillac** como uno de los principales lugares de **comida y diversión en el país.**

El primer local de Alitas del Cadillac se abrió en **Manta**, hoy se cuenta con locales en **Quito (14), Ambato, Ibarra y Santo Domingo.**

La decisión de arribar a **Baños de Agua Santa** parte de reconocer a la ciudad como un centro de desarrollo del **turismo nacional e internacional,** en permanente crecimiento y que tiene una oferta turística importante, para todos quienes deseen vivir una experiencia cercana con la naturaleza, el buen servicio, diversión y comida de alta calidad. **(DLH)**

EL DATO

En Baños Alitas del Cadillac atiende: de lunes a jueves de 16:00 a 23:00, viernes y sábado de 12:00 a 23:00, y domingo de 11:00 a 19:00.



LUGAR. El local en Baños está ubicado calle Ambato entre Thomas Halflants y Pasaje Ermita, segundo piso.

EL DATO

Alitas del Cadillac cuenta con promociones todos los días a la semana.



SABOR. Todos los días se cuenta con promociones.

issuu-downloader.com

El 'Ponchito' logra su primer triunfo internacional

Mushuc Runa ganó 3 a 2 a Palestino en Riobamba y es el puntero del grupo E de la Copa Sudamericana 2025.



ALEGRÍA. Festejo del primer gol de Mushuc Runa.

Mushuc Runa tuvo una noche soñada en Riobamba y consiguió su primer triunfo internacional, tras vencer 3 a 2 a Palestino de Chile en el estadio Fernando Guerrero, este jueves 3 de abril del 2025. El equipo ambateño mostró sus credenciales y a pesar que sufrió hasta el final alcanzó los primeros tres puntos para alegría de Luis Alfonso Chango, presidente vitalicio del 'Ponchito'. Luis Haquín, Renny Simisterra y Mauricio Alonso marcaron para esta victoria histórica.

EL DATO

La próxima fecha Mushuc Runa jugará ante Cruzeiro en Brasil el miércoles 9 de abril a partir de las 19:30 en Belo Horizonte. El partido será a puertas cerradas.

Primer tiempo

Desde el arranque del partido el cuadro indígena tungurahuense salió a imponer condiciones y hacer sentir la localía. Al minuto 12 Cristian Penilla intentó con un remate de media distancia, pero el balón se fue desviado.

Esto produjo que los chilenos poco a poco vayan adaptándose al campo de juego rápido producto de la lluvia y empezó a adueñarse de la pelota en campo contrario.

Fue así que a los 27 minutos Palestino estuvo cerca de marcar, ya que un centro en el área complicó al defensa Ángel Gracia, quien en el intento de despejar cabeceó en propio arco y su arquero uruguayo Rodrigo Formerto se extremó para salvar su arco.

Esto hizo que vuelva a despertar el 'Ponchito' y con su mejor jugador Penilla intentó marcar la primera, pero el balón nuevamente se fue desviado.

El equipo ambateño se motivó, continuó atacando y al minuto 40 adelantó las líneas con el defensor boliviano Luis Haquín, quien en la banda derecha intentó hacer un centro, pero el balón tuvo un efecto diferente y se colgó en el ángulo del arquero Sebastián Pérez para poner el 1 a 0 a favor de los locales.

Con este resultado parcial ambos equipos se fueron al descanso.

Segunda mitad

Para los segundos 45 minutos la tónica del encuentro no cambió, pero el entrenador Ever Hugo Almeida ingresó a Bryan 'Cuco' Angulo y Mushuc Runa continuó atacando aprovechando la velocidad por las bandas, sin embargo sus disparos se fueron desviados y el 1 a 0 se mantuvo.

Poco a poco el elenco palestino volvió a adueñarse del encuentro y con un tiro libre elaborado el delantero Junior Marabel venció la resistencia de Formento para poner el 1 a 1 al minuto 71.

A pesar de esto, el 'Ponchito' no bajó los brazos y continuó atacando para nuevamente desnivelar, producto de esto a los 75 minutos Angulo bajó con el pecho un balón a Stive Tapiero, quien encontró al delantero ecuatoriano Renny Sinisterra que remató a ras de césped para marcar el 2 a 1 a favor de los ambateños.

Cinco minutos después, mientras Palestino buscaba el empate, pero en un contra golpe el volante uruguayo Mauricio Alonso marcó el 3 a 1 para darle tranquilidad el 'Ponchito'.

A pesar de ello el cuadro chileno fue un equipo muy duro de vencer y al minuto 94 en los adicionales Bryan Carrasco puso el 3 a 2 definitivo. **(JR)**

CIFRA

3 PUNTOS Tiene Mushuc Runa en la tabla de posiciones.



PREVIA. Hinchas que llegaron a Riobamba.



EMOCIÓN. Hincha del 'Ponchito' que se ganó una camiseta oficial del club con La Hora.

issuu-downloader.com

Golpear al dólar acarrea un costo político

Ecuador tiene 25 años de una economía dolarizada, eso prácticamente convierte al dólar en el mayor consenso entre los ciudadanos. Decir lo contrario podría ser un tema que no se perdone en las urnas. ¿Para quién sería el golpe?



Jóvenes hicieron consultas al candidato presidencial Daniel Noboa. (Foto: UIDE)

El dólar es la moneda de Ecuador desde hace 25 años. Los dos candidatos presidenciales **Daniel Noboa**, de ADN, y **Luisa González**, de la Revolución Ciudadana, dicen que van a proteger la **dolarización**. Pero sus discursos reflejan diferencias que no han pasado desapercibidas.

Esta semana, el expresidente **Rafael Correa** y el asambleísta electo **Ricardo Patiño** mencionaron que la desconfianza en el dólar es alta en algunos países.

Jóvenes quieren certezas

Esteban Rizzo tiene 23 años, estudia Negocios Internacionales y es presidente de la **Federación de Estudiantes Universitarios Particulares del Ecuador** (Feupe). Comenta que hace falta mejorar la **calidad** en la educación superior del país.

Respecto a la dolarización señala: "Definitivamente está en las **prioridades** de los jóvenes... Vemos el ejemplo real de las consecuencias de economías que tal vez no cuentan con el dólar y no lo supieron manejar bien".

Cree que si se cambia la moneda en Ecuador habría un fuerte impacto. "Sí he visto un consenso a favor de que la dolarización **no se la quite** (...), es preocupante para los jóvenes saber que en un futuro el país no cuente con una moneda estable".

Rizzo participó en el diálogo con Noboa el 1 de abril de 2025. Asegura que la Feupe es apartidista y que lo que se buscó con este espacio es que los jóvenes se informen. "Ambas invitaciones, a Noboa y a González, se enviaron simultáneamente en febrero. González todavía no nos ha aceptado", señala.

Ainhoa Segovia tiene 19 años y es presidenta del Comité Estudiantil de la **Universidad Católica de Cuenca** - Campus La Troncal. Indica que la dolarización es un tema que debe preocupar. "La dolarización ha sido un pilar durante 25 años y cualquier cambio podría desencadenar **inflación**, afectando directamente tanto al futuro de nosotros los jóvenes, ya sea laboral, ya sea educativo. Esa inestabilidad económica podría limitar oportunidades de **empleo**".

Cristina Alvarado (25 años) estudia Finanzas en la **Universidad Central del Ecuador**. Para ella, hablar de dolarización también implica hablar de **estabilidad política y fiscal**.

Hace una evaluación: "Con una economía en recesión y, sobre todo, con alta demanda al gasto, es indispensable lograr consensos respecto al desempeño del sector fiscal. Es determinante para garantizar la estabilidad de las finanzas públicas. Si queremos preservar la dolarización, no podemos **evadir impuestos**, no debemos sacar nuestra moneda fuera del país porque, consecuentemente, eso permitirá un desbalance fiscal y por ende en nuestro poder adquisitivo local".

El dólar no requiere ataques

Para **Gabriela Calderón**, experta en Estudios Latinoamericanos del Instituto CATO, el diálogo entre Correa y Patiño "revive el debate de que sí van a **desdolarizar**".

Recuerda que en 2015 el correísmo intentó imponer la emisión de **dinero electrónico**, conectando el discurso de que la dolarización se puede caer en cualquier momento y que tienen que poner barreras al comercio y al flujo de capitales. Pero eso "los hace peligrosos porque demuestran que **no entienden** cómo funciona el sistema. Panamá está dolarizado desde 1904 y es una de las economías más abiertas al capital y al comercio de América Latina", refiere.

Hablar del asunto solo afecta a un sector, según la experta: "Ese tema suele **golpear** al partido de la **Revolución Ciudadana** porque su líder fue el que habló durante más de una década en contra de la dolarización. El único tema con consenso que atraviesa todo el espectro político ecuatoriano es la dolarización. Nadie quiere ser visto como el candidato antidolarizador. Entonces, claro que tiene un **costo político**".

Luis Espinosa Goded, docente de Economía, dice que el dólar no requiere que se lo defienda. "El dólar lo defiende cada ciudadano ecuatoriano cada vez que decide comprar y vender en dólares. El dólar lo que requiere es que nadie lo ataque, que nadie lo cuestione. Y cada vez que alguien dice que va a emitir ecuadólar es una tontería (...)".

Observa que, si el correísmo llegase a ganar las elecciones, podría intentar desdolarizar la economía ecuatoriana, pero duda que lo consiga. "Si lo intentan, desde luego nos llevarán a un camino de **ruina**".

Por otro lado, recuerda que el correísmo aprovechó "los altos precios de petróleo para despilfarrar mucho gasto público y endeudar mucho la población mientras generaba una estructura burocrática estatal absolutamente ineficiente y corrupta, que es la que todavía a día de hoy lastra el crecimiento económico de Ecuador".

Indica que debido a eso "todavía estamos pagando las consecuencias de ese error. Si se repite será todavía peor. Eso tampoco quiere decir que Noboa sea una panacea, pero al menos no quiere repetir los mismos errores que nos han llevado a esta situación".

Detalla tres problemas fundamentales a resolver:

Seguridad: sin seguridad no se puede lograr nada bonito o importante en la vida.

Atraer inversión para generar empleo: para eso hay que cambiar toda la normativa fiscal, laboral, que hace tan difícil generar empleo en Ecuador.

Reforzar la institucionalidad: para combatir la corrupción, la impunidad y la falta de normas medianamente claras. **(KSQ)**

P

CNE ELECCIONES 2025
AUTORIZACIÓN No.
DIRMOV
DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA
REENTRENAMIENTO
TROYA I 2025
Reservista ecuatoriano, solo varones de 19 a 45 años con el grado de soldado de reserva, te invitamos actualizar tus datos **desde el 24 de marzo hasta el 07 de abril de 2025** en la página web www.dirmov.mil.ec en el icono reentrenamiento Troya 2025 que **se llevará a cabo del 08 al 14 de abril de 2025**, en las unidades militares del país.
RESERVISTA ECUATORIANO, ¡SOLDADO UN DÍA, SOLDADO TODA LA VIDA!
"Ya que el amor por la Patria, nunca muere"
Dirección de Movilización - Dirmov | direcciondemovilizacion | @DirmovSocial | dirmovecu

issuu-downloader.com

La Hora

El caso Fernando Villavicencio sigue congelado en la Asamblea

La Asamblea Nacional tiene pendiente, desde agosto de 2024, abordar uno de los temas más sensibles de su agenda. Se trata de dos informes sobre la investigación del asesinato del excandidato presidencial, Fernando Villavicencio.



PERSONAJE. Fernando Villavicencio, excandidato presidencial fue asesinado el 9 de agosto de 2023. (Foto archivo).

Desde hace casi ocho meses, el Pleno de la **Asamblea Nacional** tiene pendiente conocer **dos informes** sobre la **investigación** por el asesinato del excandidato presidencial **Fernando Villavicencio**, ocurrido el 9 de agosto de 2023.

El tiempo para que el tema sea conocido en el actual periodo legislativo se acorta. En cinco semanas (el 13 de mayo de 2025) concluirá la actual etapa de transición, producto de la muerte cruzada y hasta el momento no se conoce cuándo será incorporado el tema en la agenda para que sea abordado por los 137 asambleístas.

En la Comisión Ocasional que se encargó de investigar la muerte de Villavicencio hubo dos informes: uno de minoría y otro de mayoría.

Viviana Zambrano (Construye), quien ejerció la presidencia de la Comisión, suscribió un informe de minoría, que concluye que la muerte de Villavicencio fue un crimen político.

Mientras que el informe de mayoría que, según Zambrano, suscribieron los **legisladores Adrián Castro (ADN), Mónica Salazar** (RC), **Manuel Bohórquez** (ADN), **Luzmila Abad** (Pachakutik), **Édgar Benítez** (PSC) y **Hernán Zapata** (entonces de Gente Buena), señala que fue por delincuencia común.

¿A qué se atribuye la demora en el tratamiento del tema? "Lastimosamente se nota la evidencia del pacto político que existió en su momento entre ADN, PSC y el correísmo. Era evidente que de allí no iba a salir nada bueno; no esperábamos nada y aun así lograron decepcionarnos", dice Amanda Villavicencio, hija del candidato presidencial asesinado.

Cree que la Asamblea Nacional estaría siendo utilizada para lavarle la cara al **correísmo**, en lugar de ser un espacio de **debate**, de creación de **leyes** y de fiscalizar la **corrupción.**

Luego de que terminó el pacto entre correísmo, ADN y PSC. ¿Qué debería ocurrir? Amanda Villavicencio, cree que los legisladores deberían votar por uno u otro informe, "pero ambos son carentes, no hacen uno entre los dos informes", señala.

Sin embargo, considera que, "al menos" el informe de minoría deja claras las razones del asesinato de su padre. "A las **mafias** políticas que mi padre sacudió con sus investigaciones desde el periodismo y desde la comisión de Fiscalización".

¿Qué se puede esperar de una Asamblea liderada por el correísmo? también cuestiona Amanda Villavicencio. "Ha pasado más de un año y medio del asesinato y nadie nos da respuestas; no fue un crimen cualquiera, fue el asesinato a un candidato a presidente de la República, esto es sumamente grave en la democracia de un país; es grave que no haya voluntad política (para seguir con las investigaciones", sostiene.

A la hija de Fernando Villavicencio aún le preocupa que de parte del Gobierno de **Daniel Noboa** no haya la intención de profundizar en la investigación. "Esto alcanza al ámbito de la Asamblea que se ha convertido en un silencio conveniente para su Gobierno", señaló.

Sin embargo, Amanda Villavicencio sostiene que, en el marco de la segunda vuelta, se ha visto un cambio de estrategia y en el discurso de Noboa. "Le veo acercándose al discurso y al plan de Gobierno que tenía Fernando Villavicencio; ser radical ante las mafias y buscando alianzas internacionales para combatir el crimen transnacional. Eso me parece valioso, ojalá pueda aprender un poco de la valentía y la preparación que tenía mi padre. Espero que (Noboa) haya entendido que con las mafias no se pacta", apunta.

En su momento, la asambleísta Viviana Zambrano también dijo que en el informe de minoría constan las investigaciones que Villavicencio entregó como periodista y de cuando fue asambleísta y presidente de la Comisión de Fiscalización.

El informe de minoría también concluyó que se habría producido una evasión de responsabilidades por parte de las autoridades policiales y del Ministerio del Interior del período anterior.

Ante estos hallazgos, Zambrano recomendó remitir el informe a la Fiscalía General del Estado y a la **Contraloría** para que inicien procesos de investigación y control. Pero, los informes no podían ser enviados hasta que no sean tratados en el Pleno de la Asamblea. **(SC)**

Informes debían conocerse durante la gestión de Henry Kronfle

En un primer intento para que el Pleno del Legislativo conociera los informes se produjo el 6 de agosto de 2024, durante la administración del entonces presidente Henry Kronfle (PSC).

Con el transcurso de las semanas, el tratamiento del tema se dilató hasta el 2 de octubre, cuando Kronfle renunció al cargo para postularse como candidato a la Presidencia de la República para las elecciones de 2025.

Con la asunción al cargo de presidenta de la Asamblea, Viviana Veloz (Revolución Ciudadana), el 2 de octubre, aún no ha habido una decisión para que el Pleno conozca el tema.

El asesinato de Villavicencio, ocurrido en plena campaña electoral de 2023, cuando salía de un mitin político en el norte de Quito, generó una conmoción en el país y puso de manifiesto la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad.

issuu-downloader.com

'LA ESTRUCTURA LABORAL DEL ECUADOR NO HA CAMBIADO EN 30 AÑOS'

El inicio de 2025 ha sido positivo para la economía ecuatoriana, con un crecimiento del 10,2% en ventas, impulsado por el comercio. Sin embargo, Miguel Ángel González, presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, advierte sobre el populismo y las promesas vacías.

El **presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, Miguel Ángel González,** en una entrevista con LA HORA, resalta que las ventas en el país han mostrado signos de recuperación en el inicio de 2025. Sin embargo, advierte que para que la economía ecuatoriana despegue y se genere **empleo formal**, el Gobierno debe enfocarse en incentivar la **inversión privada** y evitar decisiones que desincentiven el **crecimiento empresarial**. Según el dirigente gremial, el empleo solo puede generarse de dos maneras: cuando las empresas existentes crecen y contratan más personal, o cuando se crean nuevas empresas que demanden mano de obra.

P. En medio de la elección presidencial, se han escuchado ofertas de crear 2 millones de empleos en 4 años ¿Son viables estas ofertas?

No, no son viables si no existen las condiciones adecuadas para la inversión. Generar empleo formal requiere inversión privada, estabilidad y confianza en el país. Se calcula que el costo promedio para contratar a un nuevo **trabajador formal** en Ecuador es de aproximadamente $7.000. Si consideramos que en el país hay más de 5,5 millones de personas en la informalidad, la inversión necesaria solo en contratación superaría los **$40.000 millones**. Es una cifra enorme que ningún Gobierno puede cubrir por sí solo; es necesario que el sector privado tenga las condiciones adecuadas para invertir y generar estos puestos de trabajo. Por eso es importante que todos los ciudadanos sean conscientes de lo que realmente se necesita para generar empleo en el país. No se trata solo de promesas políticas, sino de crear un entorno donde las empresas puedan crecer, **contratar más personal y pagar salarios justos**. Sin inversión privada no hay empleo sostenible. Solamente hay dos formas de crear empleo. O las empresas crecen y en la medida que van creciendo van contratando gente. Si una empresa no crece, nadie va a contratar personal. O, si nacen nuevas empresas, van creándose nuevas inversiones nuevas actividades productivas, grandes, pequeñas, medianas. Cuando pasa esto, ahí se puede ir contratando gente. No hay otra manera de generar empleo. Para generar empleo, el país necesita inversión, y sin ella, las promesas políticas sobre trabajo quedan en palabras vacías. La estructura laboral del Ecuador no ha cambiado en 30 años: seis de cada diez ecuatorianos siguen sin empleo formal.



PERSONAJE. Miguel González cree que el próximo presidente puede tomar decisiones que impulsen la economía nacional.

P. ¿Cómo han comenzado las ventas y la actividad económica en 2025?

El inicio del año ha sido retador para el comercio y la economía en general. Las ventas han mostrado cierta recuperación en algunos sectores, pero la **incertidumbre política y económica** sigue afectando las decisiones de inversión y consumo. La inflación controlada y la estabilidad del dólar ayudan, pero la falta de seguridad y la competencia desleal de productos de contrabando siguen siendo grandes obstáculos para los negocios formales. Las ventas han crecido un 10,2% en términos generales en 2025 en comparación con el mismo período de 2024, lo que indica una recuperación en la **actividad económica**. El sector comercio ha tenido un desempeño aún mejor, con un crecimiento del 11%, reflejando un mayor dinamismo en el consumo interno.

P. Se ha hablado de un crecimiento del 2,5 % e incluso del 4% para la economía ecuatoriana en 2025. ¿Es realista esta proyección?

Alcanzar un crecimiento del 2,5% es posible si se toman las decisiones adecuadas en materia económica. Sin embargo, llegar a un 4% sería más complicado, pues requiere un impulso fuerte **en inversión privada,** infraestructura y comercio. Ecuador tiene oportunidades en sectores como el **agroexportador y el turismo**, pero necesitamos mejorar nuestra competitividad y atraer más inversión para sostener un crecimiento robusto.

P. ¿Qué es lo que el próximo presidente, sea quien sea, no debe hacer si quiere evitar perjudicar el crecimiento del país?

Lo primero es no generar incertidumbre ni tomar medidas que afecten la confianza del sector privado. No se puede pensar en aumentar impuestos o en restricciones que desalienten la inversión. Ecuador necesita estabilidad en sus **reglas económicas y jurídicas**. También es fundamental mejorar la seguridad, porque la violencia y el crimen organizado están afectando gravemente al comercio y a la inversión. Si no se controla esta crisis, será muy difícil que la economía crezca de manera sostenida.

P. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el sector comercial?

La inseguridad es el problema más urgente. La delincuencia ha afectado la operatividad de muchos negocios, especialmente en zonas urbanas. Otro desafío es la competencia desleal de productos que ingresan de contrabando, lo que perjudica a las empresas formales que sí cumplen con sus **obligaciones tributarias**. Además, la falta de acceso a financiamiento sigue siendo una traba para muchos empresarios, especialmente para los pequeños y medianos negocios. Hay incertidumbre, pero también hay oportunidades. Si el Gobierno toma decisiones acertadas, puede generarse un entorno más favorable para la inversión.

P. ¿Qué acciones considera prioritarias para fortalecer la economía este año?

Se deben generar incentivos reales para la inversión privada, **reducir la tramitología y burocracia** que frenan el crecimiento de las empresas, y mejorar el acceso al crédito. También es urgente reforzar la seguridad y combatir el contrabando, porque estos factores están afectando directamente a la competitividad del país. Si se logra avanzar en estos puntos, podremos ver una recuperación más sólida en 2025.

P. ¿Cree que a través de una asamblea constituyente se destrabará la participación privada en sectores estratégicos y en la economía?

El Estado no tiene los recursos suficientes para invertir en **sectores estratégicos**, y por eso es fundamental abrirle las puertas al sector privado. No podemos seguir creyendo que el Estado, por sí solo, va a poder garantizar la inversión en sectores clave para el desarrollo del país. Los monopolios estatales han demostrado ser ineficientes, y la competencia privada puede mejorar la calidad del servicio y reducir costos para los ciudadanos. Hemos visto que cuando hay competencia, los servicios mejoran, los precios bajan y la gente se beneficia. Hay trabas constitucionales que limitan la inversión privada en sectores estratégicos, y es un tema que debe debatirse con seriedad. Ahora, si eso implica una asamblea constituyente o una reforma parcial, es algo que debe decidirse en el ámbito político. **(JS)**



La entrevista completa en nuestra web: **www.lahora.com.ec**

issuu-downloader.com

La Hora

Plan de gestión de riesgo prioriza 67 puntos en Quito

El Concejo Metropolitano aprobó el Plan Metropolitano de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, con vigencia hasta 2033. El objetivo es reducir la vulnerabilidad de la ciudad.

Por sus condiciones geográficas, rodeada de quebradas y expuesta a alta radiación solar, Quito es una ciudad propensa a desastres naturales como incendios forestales, aluviones e inundaciones.

Debido a estas características, el Concejo Metropolitano aprobó el 1 de abril de 2025 el Plan Metropolitano de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (Pmgird), una estrategia para enfrentar las amenazas naturales y antrópicas en la ciudad.

Este plan, con una vigencia hasta 2033, busca fortalecer la capacidad de respuesta del **Distrito Metropolitano de Quito** (DMQ) ante eventos como terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos, aluviones, inundaciones, incendios forestales y otros fenómenos agravados por el cambio climático.

Para la implementación del Pmgird hasta 2033 se ha destinado un presupuesto total de $824,2 millones, distribuido de la siguiente manera:

Presupuesto directo del plan: $72,8 millones.

Presupuesto de planes vinculados: $781,7 millones.

Presupuesto para proyectos especiales: $9,7 millones.

Riesgos y vulnerabilidades

Quito, debido a su contexto **hidrometeorológico** y **geológico**, enfrenta múltiples amenazas que ponen en peligro la infraestructura, el medio ambiente y la vida de sus habitantes. A través del análisis realizado en las diez **administraciones zonales**, se identificaron problemas como edificaciones en mal estado, asentamientos informales, tráfico de tierras, deforestación, contaminación de ríos y quebradas, falta de servicios básicos y erosión de taludes.



PREVENCIÓN. El Municipio de Quito aprobó un plan para evitar riesgos por desastres naturales.

Como resultado del estudio, se determinaron 67 áreas prioritarias en el DMQ, donde se implementarán acciones de prevención y mitigación. Además, se identificaron 32 problemas, 29 oportunidades y 28 necesidades, agrupadas en seis ejes estratégicos alineados con el Plan Nacional para la Reducción de Riesgos en Ecuador (2023):

1. Gobernanza del riesgo de desastres.
2. Conocimiento del riesgo de desastres.
3. Prevención del riesgo de desastres.
4. Mitigación del riesgo de desastres.
5. Educación, capacitación y participación comunitaria.
6. Preparación, respuesta y recuperación institucional.

Puntos prioritarios

Las administraciones zonales de Quito fueron evaluadas en función de sus amenazas y vulnerabilidades. Algunas de las áreas más afectadas incluyen:

Quitumbe

Se identificaron 13 sectores con amenazas diversas como: Parque Industrial, Protec. Chillogallo, Libertad de Chillogallo, Santa Clara de Chillogallo, Huarcay Alto, Los Cóndores Alto, San Alfonso Alto, Camal Metropolitano Alto, José Peralta Alto, Pugro, Tambo del Inca 2, San Fernando, Caupicho Machángara.

Se realizarán acciones de mitigación en Parque Industrial y Tambo del Inca 2, y acciones de prevención en Pugro, José Peralta Alto, San Alfonzo Alto, Los Cóndores Altos, Huarcay Alto, Santa Clara de Chillogallo.

Eloy Alfaro

Se priorizaron 13 sectores como: San Carlos, La Argelia, Caupicho Machángara, Turubamba – Solanda, Jesús Nazareth, Chilibulo, Reino de Quito, Shanshayacu Norte, Mayorista, Shanshayacu Sur, Forestal, Río Grande y Lloa. Lloa como zona de preparación ante incendios forestales y San Carlos para prevención de movimientos en masa.

Manuela Sáenz

Ocho sectores presentan amenazas como La Libertad, Río Machángara (El Trébol - La Conquistadores), Centro Histórico (calle Ambato – U. Central), San Juan (Mariscal Sucre para el oeste), Quebrada Conejo, Puengasi (Edén del Valle -Autopista General Rumiñahui - Alma Lojana), Guápulo (entrada túnel Guayasamín - Barrio Bolaños) y Auqui de Monjas.

Eugenio Espejo

Siete sectores presentan riesgos como: Laderas Pichincha Central, Laderas Pichincha Atucucho, Poroto Huaycu (Zámbiza), Iñaquito, Río Coyago, El Quinche, El Batán (Paccha).

Calderón

Cinco sectores fueron identificados con riesgos como: San Juan, Laderas de San Francisco, Oyacoto, Llano Chico y Laderas Occidentales Planicie Calderón, destacando San Juan y Laderas de Calderón para prevención.

La Delicia

Nueve sectores con amenazas diversas con San Antonio de Pichincha, Piedemonte Pomasqui, Laderas Casitagua-Pomasqui, el Condado-Abdón Calderón, Santo Domingo- Murillo, Pisulí-La Roldós, Catzuquí de Velasco-Quebrada Cruzhuayco-Tenerías, San Luis de Pomasqui y Puc Monjas.

Pie de Monte Pomasqui como área de preparación ante inundaciones, incendios y deslizamientos. Pisulí-La Roldós, el Condado-Abdón Calderón, San Antonio de Pichincha tendrán acciones de mitigación porque son propensos a movimientos en masa.

Los Chillos

Cinco sectores presentan riesgos con Conocoto Alto, Miranda -Amaguaña, Conocoto -Amaguaña, Guangopolo y Zona de Afectación Cotopaxi.

La zona de afectación del Cotopaxi y Conocoto -Amaguaña se implementarán acciones de preparación porque son propensos a movimientos en masa, incendios forestales, inundaciones, sismos y erupciones volcánicas

Tumbaco

Cinco sectores presentan amenazas como: El Cebollar, Quebrada Patahua, Quebrada Payaso, Quebrada Luzón y sector La Muela. La Muela como zona prioritaria para prevención, porque es propensa a incendios forestales, movimientos en masa, erupciones volcánicas y sismos.

Chocó Andino

Tres sectores presentan amenazas en la Cabecera Parroquial Nanegalito, Nanegal-centro poblado y centros poblados de todas las administraciones zonales, donde se realizarán acciones de mitigación ante movimientos en masa e inundaciones.

Objetivos del Plan

El plan tiene como objetivo general reducir el riesgo de desastres en Quito, promoviendo la adaptación al cambio climático. Para ello, se definieron cinco objetivos:

Generar conocimiento del riesgo de desastres, promoviendo investigaciones y estudios accesibles.

Consolidar la gobernanza inclusiva, fortaleciendo el marco jurídico e institucional y fomentando la participación ciudadana.

Reducir el riesgo en el desarrollo urbano y territorial, evitando nuevos factores de riesgo.

Incrementar la capacidad social y la cultura de reducción del riesgo, protegiendo la vida, la infraestructura y el patrimonio.

Potenciar las capacidades institucionales para la respuesta y recuperación ante emergencias. **(EC)**

P

OLYMPIC JUICE OLYJUICE CIA LTDA

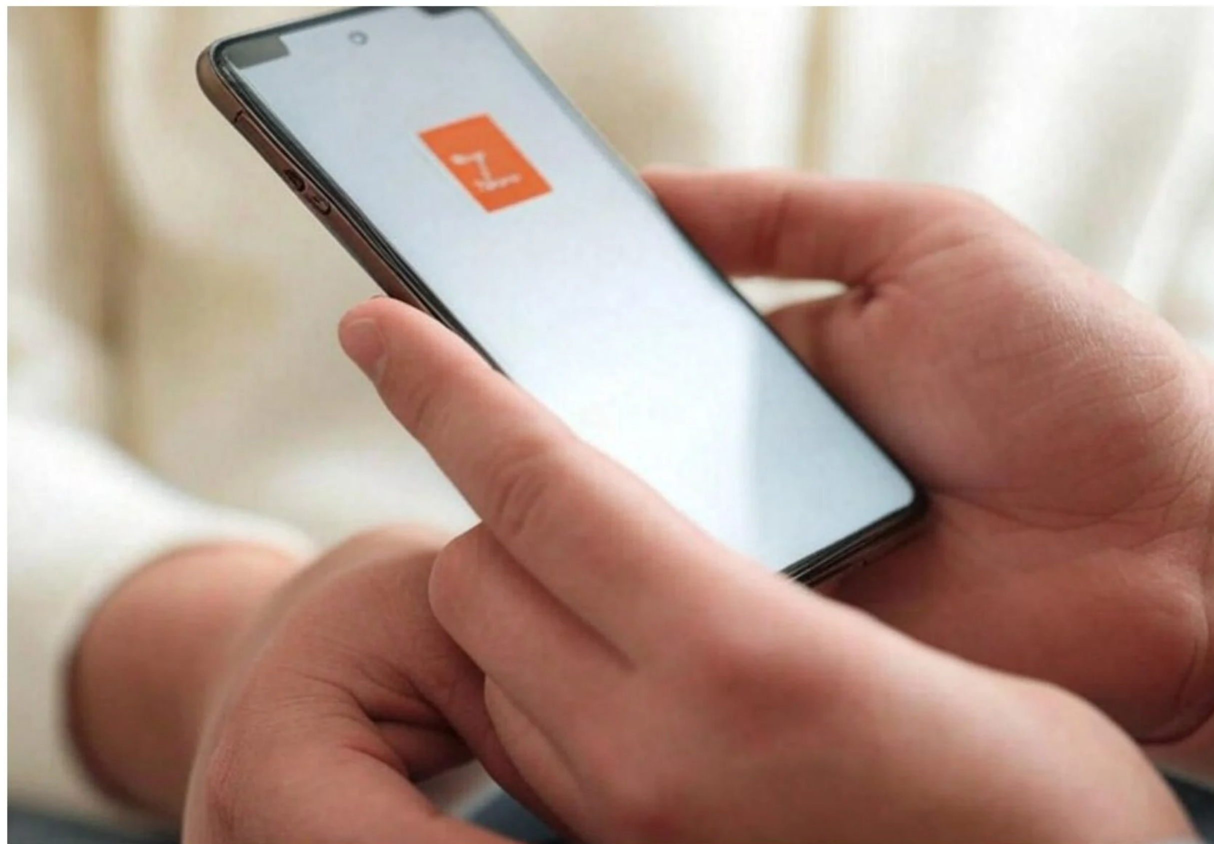
Solicita a sus ex trabajadores del periodo 2024 acercase a cobrar sus utilidades desde el día Martes 15 de Abril del 2025

GERENCIA

issuu-downloader.com

Granjas de iPhone envían hasta 100 mil mensajes fraudulentos al día

Identifican granjas de iPhone para lanzar campañas de 'smishing' que envían 100.000 mensajes fraudulentos al día.



SEGURIDAD. Las estafas a través de mensajes de texto se reinventan cada cierto tiempo. Imagen generada por GroK3

MADRID. Los ciberdelincuentes utilizan **granjas de teléfonos iPhone** para lanzar **campañas masivas de 'smishing'** a través de iMessage, aprovechando las protecciones de esta aplicación de mensajería para **eludir los filtros de los operadores de telefonía.**

Las **estafas a través de mensajes de texto** (conocidas como **'smishing'**) se reinventan cada cierto tiempo, principalmente para mejorar y refinar los mensajes con los que intentan engañar sus víctimas (**supuesto pagos de tasas o multas, envíos de paquetes, etc.**) y para evitar ser detectados por las medidas de seguridad, que también se mejoran con el tiempo.

Para evitar ser descubiertos, los ciberdelincuentes están **utilizando la 'app' de mensajería de Apple**, iMessage, que está encriptada e impide que se pueda ver el contenido de la comunicación, como ha identificado la firma de seguridad Catalyst.

En concreto, actores de habla china están utilizando iMessage y los servicios de comunicación enriquecida de Google para **distribuir Lucid, una plataforma de 'phishing'** como servicio que ofrece escalabilidad y la capacidad de ejecutar grandes campañas para robar datos bancarios y cometer fraude económico.

Ataques en 88 países

Su actividad se ha dirigido contra **169 entidades de 88 países,** aunque las campañas de 'smishing' se centran principalmente en **Europa, Reino Unido y Estados Unidos,** y están muy personalizadas, para "amplificar su alcance y efectividad".

Estas campañas se lanzan desde granjas de dispositivos móviles, también de iPhone, que "se utilizan simultáneamente para **enviar mensajes y recopilar datos de tarjetas de crédito,** todo ello controlado desde un sistema centralizado".

Y **se promocionan en canales de Telegram.** Según detallan los investigadores de Catalyst, los ciberdelincuentes anuncian que pueden enviar más de 100.000 mensajes fraudulentos al día; una capacidad que no solo utiliza el propio grupo responsable de Lucid, sino que también venden a otros. **(EUROPA PRESS)**

COMUNICACIONES SERTECOMCELL S.A.
PAGO UTILIDADES

A todos nuestros ex colaboradores que laboraron durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.

Deberán entregar sus documentos para el registro de cargas familiares en las oficinas ubicadas en Quito, Av. Amazonas N47 - 205 (Esquina) hasta el jueves 10 de abril de 2025 en el horario de 09h00 a 18h00.

La Hora
Tungurahua
RECIBE TU DIARIO
Y MUCHO MÁS
POR WHATSAPP



Regístrate sin costo
AQUÍ
+ (593) 99 5000 222



@horatungurahua



issuu-downloader.com

Bukele , el gran aliado de Trump, es invitado a la Casa Blanca

El presidente de EE.UU., Donald Trump invitó a su homólogo de El Salvador, Nayib Bukele para una visita oficial de trabajo en la Casa Blanca el 14 de abril de 2025.



DIPLOMACIA. El presidente de El Salvador, Nayib Bukele.

MADRID. El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** ha invitado a su homólogo salvadoreño, **Nayib Bukele**, a rendirle una visita oficial en la Casa Blanca el próximo 14 de abril de 2025, para abordar sus esfuerzos de **colaboración para combatir la migración irregular.**

"Me gustaría invitarle a que se reúna conmigo en la Casa Blanca el 14 de abril de 2025 para una **visita oficial de trabajo** en la que hablaremos de esta y otras formas en las que podemos **apoyarnos mutuamente**", reza una misiva firmada por el mandatario estadounidense y publicada por Bukele en su cuenta de la red social X.

El jefe de Estado del país latinoamericano se ha hecho así eco de esta carta en la que Trump le agradece "su apoyo (...) para combatir la inmigración ilegal" y, en particular, su disposición para utilizar la **prisión de máxima seguridad** en la que están ingresando los **migrantes venezolanos** deportados, a los que Washington acusa de pertenecer a las bandas criminales **Tren de Aragua y la Mara Salvatrucha** (MS-13).

"Con la ayuda de amigos como usted, hemos hecho grandes progresos en la **protección de los estadounidenses** contra la actividad fronteriza ilegal", ha señalado el magnate antes de elogiar a Bukele por representar "un verdadero liderazgo y (...) un gran defensor de los Derechos Humanos". "Es un modelo para otros que deseen colaborar con Estados Unidos", concluye la nota.

Unidos contra los criminales

Esta invitación llega después de que Trump agradeciese a Bukele a principios de esta semana "por **hacerse cargo de los criminales** que permitió entrar en (su) país tan estúpidamente la Administración del corrupto de Joe Biden y ¡por darles un magnífico lugar tan maravilloso para vivir!", tras la llegada de 17 personas de los dos grupos mencionados en un supuesta operación "antiterrorista".

Organizaciones de derechos civiles han cuestionado la **falta de garantías o directamente la legalidad de estas deportaciones,** especialmente después de que un juez federal ordenara su paralización por considerar inadecuada la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros, que data de finales del siglo XVIII, otorga poderes especiales al presidente y fue concebida para contextos de conflicto. **EUROPA PRESS**

P

LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN VICENTE

De conformidad con las disposiciones establecidas en la ley del deporte, Educación Física y Recreación y su Reglamento General Vigente, se convoca a los clubes filiales fundadores de Liga Deportiva Barrial San Vicente, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara en la sede de la liga ubicado en la calle Henry Cavendish y Benjamin Franklin, en el barrio San Vicente de la parroquia Pishilata, cantón Ambato, provincia del Tungurahua, el 21 de abril del 2025 a partir de las 16h00, en la sala de reuniones de la Liga, con el objeto de conocer y tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quorum
2.- Nombramiento de un presidente y secretario provisionales que se encarguen de la reforma del estatuto, de conformidad al penúltimo inciso del artículo 3 del acuerdo ministerial 0389 de septiembre del 2021

Ambato 04 de abril del 2025

Sr. Álvaro Buenaventura López Bonilla
Presidente Saliente
C.C. 1802355386

Sr. Bernardo Rafael Quinteros Gómez
Secretario Saliente
C.C. 1802259885



FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON
CORONEL MARIO PAZMIÑO
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
Lecciones del servicio de Inteligencia para la vida diaria



MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY



DALE CLIC

issuu-downloader.com

La guerra de aranceles causa estragos en Latinoamérica



R. DEL E.

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON TENA-PROVINCIA DE NAPO

NAPO-TENA

EXTRACTO JUDICIAL

ACTOR: SANDRA PATRICIA SIERRA RODRÍGUEZ
DEMANDADO: NELSON BOLÍVAR OCHOA GUANCHALA
JUEZ: DR. AURELIO BENJAMIN SOTOMAYOR
SECRETARIA: ABG. HUAIRA PAREDES ZAMBRANO
JUICIO: 15951-2023-00755
CAUSA: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
TRAMITE: SUMARIO
CUANTIA: INDETERMINADA

SE HACE SABER. - Que en la UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON TENA-PROVINCIA DE NAPO, la señora SANDRA PATRICIA SIERRA RODRÍGUEZ presentó una DEMANDA DE PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD, cuyo extracto es como sigue:

"…lunes 25 de septiembre del 2023, a las 12h06. VISTOS: En mi calidad de Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Napo, con sede en el Cantón Tena, designado originariamente, mediante acción de personal 1780-DNP-MY, de fecha 04 de julio de 2012, con las competencias del Art. 234 del Código Orgánico de la Función Judicial, y por el sorteo de ley, avoco conocimiento y competencia de la demanda signada con el No. 15951-2023-00755. Llámese a intervenir a la Ab. Andrea Angelita Pardo Santana, en calidad de Secretaria de la judicatura a mi cargo.- En lo principal se provee lo siguiente: a)Por cuanto la demanda de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD propuesta por SANDRA PATRICIA SIERRA RODRÍGUEZ en contra de NELSON BOLÍVAR OCHOA GUANCHALA, cumple los requisitos legales generales y especiales determinados en el Art. 142 del Código Orgánico General de Procesos, se la califica de clara, completa y se la acepta al trámite previsto para el procedimiento sumario reglado en el artículo 333 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP). (…) c) A la parte demandada se le previene la obligación de señalar inmediatamente casilla judicial y/o dirección electrónica para posteriores notificaciones, contestar la demanda dentro del término de Ley (10 DÍAS), deducir excepciones y anunciar prueba y en caso de no comparecer a juicio se procederá en su ausencia perdiendo la oportunidad procesal de hacer valer sus derechos, conforme así lo ha ordenado el Art. 87, numeral 2 del COGEP. d) Agréguese al proceso y con notificación contraria téngase presente el anuncio de prueba realizado, que en tanto útil, conducente y pertinente, será autorizada su producción en audiencia. En el mismo orden i) Se ordena que la oficina técnica por medio de la Lic. Sandra Largo realice el informe del entorno familiar y social de la niña Lila Doménica Ochoa Sierra. Para el efecto se conducirá inmediatamente a la niña para su valoración e) La profesional que realice el informe solicitado comparecerá y serán notificados a sus correos institucionales para rendir testimonio en la audiencia única que se convoque. f) Notifíquese al demandado en el correo electrónico señalado".

- Miércoles 5 de junio del 2024, a las 14h09. VISTOS: Incorpórese al proceso los anexos y el escrito presentado por SIERRA RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA, atendiendo el mismo dispongo: De conformidad al Art. 56 del COGEP, y por cuanto la peticionaria ha demostrado documentalmente que se han efectuado todas las diligencias necesarias, para tratar de ubicar a quien se pide citar por la prensa, lo cual ha declarado además bajo juramento según consta de autos el suscrito juzgador ordena CITAR a la parte accionada señor OCHOA GANCHALA NELSON BOLIVAR, en el periodico LA HORA EDICION NACIONAL, con el contenido de la demanda, auto de calificación a trámite y providencias recaídas en ella, para el efecto la actuaria del despacho procederá a elaborar el respectivo extracto dispuesto dentro de la presente causa. - Actúe la Ab. Huaira Yajanua Paredes Zambrano, en calidad de Secretaria Jurisdiccional de esta Unidad Judicial. – NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Abg. Huaira Paredes Zambrano

SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON TENA

El secretario de Comercio de EE.UU. espera que los países examinen 'seriamente' su política comercial. México siente que tuvo una situación preferencial. Colombia y Brasil preparan sus respuestas.

Mientras el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, salió a defender la agresiva política de aranceles desvelada el 2 de abril de 2025 por el presidente del país, Donald Trump, que espera servirá para que la mayoría de los países examinen "seriamente" su **política comercial hacia Estados Unidos,** los países de América Latina tuvieron distintas reacciones.

En una entrevista con la cadena CNBC, recogida por Europa Press, Lutnick expresó la necesidad de que los países "dejen de atacar" a EE.UU. y de poner trabas a la venta de productos 'made in USA'. "Simplemente dejen de tratarnos tan mal", aseguradó, recogiendo la idea de Donald Trump.

"Somos el gran consumidor del planeta, Estados Unidos compra los productos de todos. Compramos los bienes de todos. Simplemente hay que **tratarnos con justicia**", afirmó para referirse a medidas como el IVA y los subsidios.



ECONOMÍA. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

México celebra

Tras conocer las medidas mundiales de EE.UU., la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, celebró que su país tenga una situación "preferencial" en relación con los aranceles.

La mandataria señaló que México no enfrenta aranceles particulares y ha afirmado que "eso es bueno para el país". "Tiene que ver con la buena relación que hemos construido entre el Gobierno de México y el de Estados Unidos, que se basa en el respeto y ha permitido que no haya un conflicto arancelario", resaltó.

Sin embargo, Sheinbaum explicó que todavía falta por mejorar las condiciones para la industria automotriz y para el sector del aluminio y el acero, ya que ambos se enfrentan a los aranceles del 25% que ha impuesto la Casa Blanca a estos sectores de todos los países.

Sheinbaum incluso recordó que este porcentaje podría reducirse en caso de darse avances en asuntos clave para Washington, como el tráfico de fentanilo.

Lula responde

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó que no van a tolerar "amenazas a la democracia", después de la **imposición indiscriminada de aranceles** por parte de la Administración Trump y ha prometido que responderán de manera recíproca a estas políticas proteccionistas.

Brasil ha sido uno de los países a los que Trump ha impuesto una **tarifa del 10% a sus exportaciones**, como parte de su plan para establecer aranceles recíprocos para revertir la "injusticia", ha dicho, que se ha cometido contra Estados Unidos. Se suma a otro gravamen anterior del 25% al acero y al aluminio.

Nuevos mercados

El Gobierno de Colombia liderará una estrategia integral junto a los empresarios y productores del país para **ampliar y consolidar nuevos destinos para sus exportaciones** una vez que entre en vigor el arancel del 10% a las importaciones colombianas a Estados Unidos.

Así lo han trasladado de forma conjunta este jueves el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el de Relaciones Exteriores, adelantando las primeras respuestas en reacción al arancel dado a conocer el pasado miércoles por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. **EUROPA PRESS**

'El paciente sobrevivió' y será más grande

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha asegurado este jueves, horas después de cambiar el panorama comercial mundial con el anuncio de aranceles generalizados, que "el paciente", en lo que parece una referencia al país, sobrevivió a la operación y se recuperará para ser "más fuerte, más grande y mejor que nunca".

Se trata del primer comentario del **inquilino de la Casa Blanca** tras anunciar ayer, en lo que denominó como el 'Día de la Liberación', la imposición de un aranceles universal del 10% a partir del próximo 5 de abril, que para algunos socios comerciales subirá sensiblemente desde el 9 de abril.

De este modo, según lo anunciado por la Casa Blanca, EE.UU. gravará con aranceles **del 20% a todos los productos procedentes de la Unión Europea** desde el 9 de abril, la mitad de lo que acusa a Bruselas de gravar las compras a EE.UU., mientras que se fijarán para **China aranceles adicionales del 34%** en respuesta a unas políticas que encarecen los productos norteamericanos en un 67%.

issuu-downloader.com

La Hora


ANGUSTIA. Carla Doménica Charro Garzón fue reportada como desaparecida

Carla Doménica Charro está desaparecida

Angustiados están los familiares de **Carla Doménica Charro Garzón**, quien está desaparecida desde este miércoles 2 de abril.

La menor de 16 años fue vista por última vez por sus familiares cuando se dirigía al colegio, ubicado en el sector del **redondel de Ingahurco**, en la avenida Indoamérica y la calle Sabanilla.

Ayuda

Sus allegados acudieron hasta las autoridades competentes para poner la **denuncia** y dieron a conocer que Carla salió de su casa en **Izamba**, en la avenida Indoamérica y Pedro Vásconez al norte de **Ambato**.

Eran cerca de las 06:35 cuando la **adolescente** habría llegado hasta la unidad educativa, y tan solo 10 minutos después habría salido y desde entonces no se conoce su paradero.

Con estos antecedentes personal de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (**Dinased**) **Tungurahua** activó los protocolos para encontrar a Carla.

Familiares y amigos de la menor pidieron a las personas que tengan alguna información de la adolescente no se queden con ella y se la entreguen a la **Policía**.

Mientras que los uniformados pidieron que toda la información que se recepte a través del **911** o el **1800 DELITO (335486)** será receptada bajo absoluta reserva para precautelar la integridad de Carla y de quienes den la información. **(DHL)**

Policía libera a un hombre secuestrado en Ambato

Los captores pedían 50 mil dólares para liberar a su víctima. El hombre fue liberado y se encuentra en buen estado de salud.


ALIVIO. La víctima fue rescatada sana y salva sin pagar nada a sus secuestradores.

Unos días de terror vivió una familia de **Ambato**, luego de que uno de sus integrantes fue **secuestrado** al sur de la ciudad.

Los hechos

Eran alrededor de las 14:00 de este martes 1 de abril de 2024, cuando una pareja en la **avenida Albert Einstein** fue interceptada por varias personas.

Entre forcejeos e insultos Eliecer P. fue obligado a abordar un automóvil **Chevrolet crema** y se lo llevaron con rumbo desconocido.

Su esposa enseguida se contactó con el **ECU 911** para pedir ayuda. En un inicio recibió el apoyo de policías del **Distrito Ambato Sur**, quienes luego de conocer los hechos pidieron el apoyo de los uniformados de la Unidad Antisecuestro y Extorsión (**Unase**) y de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (**Dinased**) Tungurahua activaron los protocolos de búsqueda del secuestrado.

> **EL DATO**
> El secuestro ocurrió cuando la víctima se iba a encontrar con quien supuestamente le iba a vender un celular.

Acciones

El **operativo 'Jaque 125'** se activó para dar con el paradero de Elecier. Su esposa comentó que horas después del secuestro la llamaron a pedir dinero.

Los secuestradores exigían 50 mil dólares para liberar sana y salva a su víctima, pero su esposa decidió no hacer el pago.

La Unase empezó el **rastreo del hombre** y mediante varias operaciones de inteligencia lograron dar con su paradero este jueves 3 de abril.

Al ver que los policías les estaban siguiendo el rastro, los maleantes decidieron dejar **abandonado al secuestrado** en la parroquia **Martínez**, al norte de Ambato.

Ya libres de su **víctima**, los secuestradores **huyeron** sin dejar pista alguna de su paradero.

Una vez estuvo a buen recaudo, Elecier se reencontró con su pareja, quien agradeció a la Policía y a Dios por poder estar juntos nuevamente, y esperan que los **recuerdos de terror** vividos en estos tres días se borren y puedan regresar a la normalidad.

Mientras tanto la Policía **sigue investigando** los hechos, para poder dar con el paradero de los secuestradores y así prevenir que en la ciudad se sigan dando eventos de este tipo. **(DLH)**

> **Secuestro extorsivo**
> En el artículo **162 del COIP** se estipula que si la persona que ejecuta la conducta sancionada en el artículo 161 **(secuestro)** de esta normativa tiene como propósito cometer otra infracción u obtener de la o las víctimas o de terceras personas **dinero, bienes, títulos**, documentos, beneficios, acciones u omisiones que produzcan efectos jurídicos o que alteren de cualquier manera sus derechos a cambio de su libertad, será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años.

Delincuente se llevan $5.000 de un local en el centro de Ambato

La llamada de una vecina alertó a los propietarios de un **local comercial** ubicado en la avenida **12 de Noviembre** y Tomás Sevilla.

Eran alrededor de las 23:00 de este miércoles 2 de abril cuando una vecina llamó a Susana para decirle que se escuchaban **sonidos extraños** dentro de su almacén.

Preocupada por lo que pudiese estar pasando, ella junto a su esposo bajaron al **centro de Ambato** para verificar lo que estaba pasando.

Al llegar al local se percataron que las **seguridades** de la puerta principal estaban dañadas, además las puertas internas también estaban **dañadas** y los delincuentes se habían dado el tiempo de revisar en cada rincón del inmueble.

Entre las **pérdidas** registradas estaban 5 mil dólares en efectivo de la venta de la semana.

Los afectados llamaron al **ECU 911** para reportar el robo, por lo que al sitio llegó personal policial del Distrito Ambato Sur quienes tomaron el debido procedimiento.

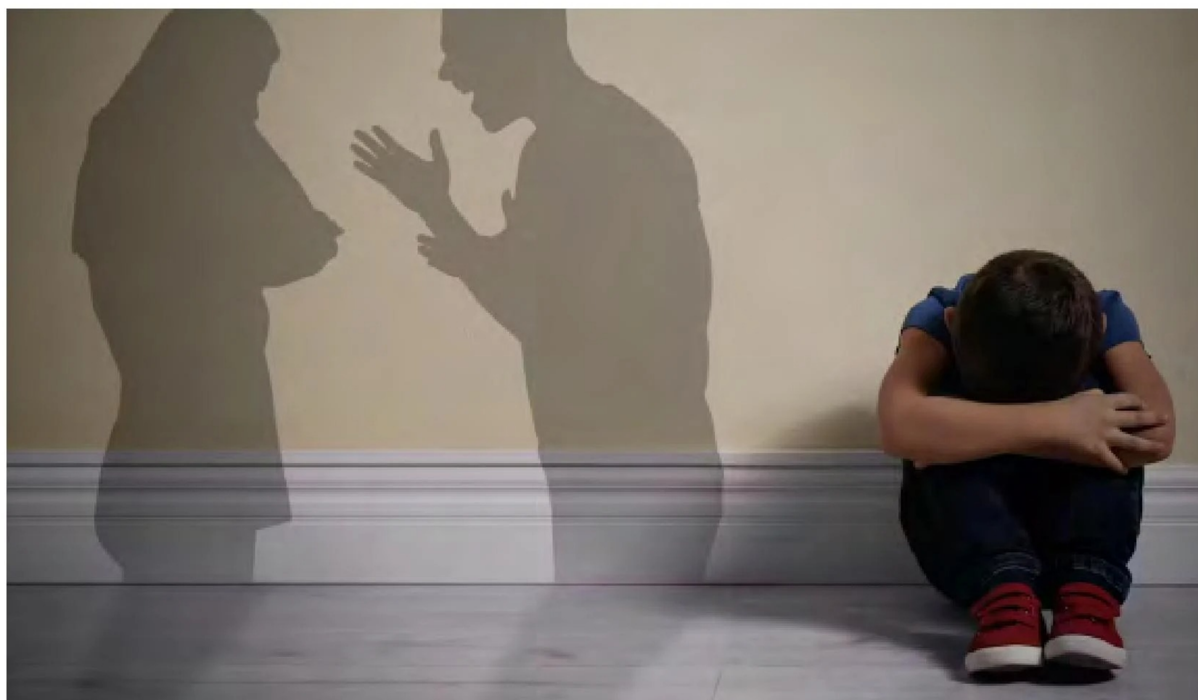

ATENCIÓN. Los delincuentes dañaron las seguridades internas y externas del local para entrar a robar.

Cuando los uniformados llegaron les comentaron que el local cuenta con **cámaras de vigilancia** y **alarma** de seguridad, pero esta, el día del robo, no fue activada.

Con todos los antecedentes descritos los gendarmes les explicaron a los propietarios del local el **procedimiento** a seguir ante las autoridades competentes. **(DLH)**

issuu-downloader.com

VIVIR SIN VIOLENCIA SIGUE SIENDO UN DERECHO PENDIENTE: EL CASO DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA Y VICARIA EN ECUADOR



AUTORA: BERNARDA ORDÓÑEZ MOSCOSO

La violencia económica y la violencia vicaria son formas de afectación que vulneran derechos fundamentales y requieren una respuesta clara y efectiva por parte de la sociedad y del sistema jurídico. Este artículo propone una reflexión sobre su conceptualización, los avances normativos recientes en el Ecuador, y la necesidad de fortalecer las instituciones responsables de garantizar protección, acceso a la justicia y mecanismos adecuados de reparación.

Este año 2025 se conmemoran 30 años de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará, adoptada el 9 de junio de 1994 en Brasil. Fue el primer instrumento regional vinculante en reconocer que la violencia contra la mujer constituye una violación de derechos humanos y un grave problema de salud pública. Los Estados parte asumieron el compromiso de prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres.

La Convención estableció un precedente histórico al declarar que la violencia en contextos familiares o íntimos no es un asunto privado, sino una cuestión de interés público que exige acción estatal. Ecuador adoptó este instrumento internacional el 15 de septiembre de 1995, incorporando estos principios a su marco legal e institucional.

Además, la Constitución de la República del Ecuador reconoce expresamente el derecho de todas las personas a una vida libre de violencia (art. 66, numeral 3) y obliga al Estado a adoptar las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, tanto en el ámbito público como privado. En su artículo 35, la Constitución también identifica como grupo de atención prioritaria a quienes enfrentan violencia doméstica, violencia sexual y maltrato infantil.

Treinta años después, quienes nacimos en los años noventa somos la primera generación que creció bajo normas que garantizan, al menos formalmente, el derecho a vivir sin violencia. Sin embargo, la persistencia de prácticas y paradigmas nocivos revela desafíos pendientes. Algunas manifestaciones de violencia que antes pasaban desapercibidas o eran socialmente aceptadas hoy han sido identificadas, nombradas y exigidas como parte de una agenda jurídica de reivindicación de derechos.

Desde 2018, el Ecuador ha experimentado un impulso legislativo sostenido. En promedio, cada 17 meses se ha promulgado una ley o reforma que aborda aspectos vinculados con la protección de derechos de las mujeres, la prevención de la violencia, el acoso laboral y sexual, la promoción del empleo, la autonomía económica y el fortalecimiento de los sistemas de cuidado. Este avance normativo refleja una

CONSULTA CIVIL



¿Cuándo no cabe el auto definitivo de prescripción en el caso que existan dos períodos de labores?

RESPUESTA

En estos casos, evidentemente la excepción de prescripción es parcial en la medida que solo afecta al reclamo de determinados derechos, y la o el juzgador debería resolverlo de esa manera, pero aquello no significa que todas las pretensiones puedan ser rechazadas a la luz de esa excepción de prescripción, debiendo entonces pronunciarse respecto de los demás reclamos.

Por tanto no cabe que el juzgador dicte un auto definitivo de prescripción en relación a la totalidad de las pretensiones, sin entrar a considerar aquellas que no están prescritas, ya que aquello constituiría una violación del derecho de acceder a la justicia y obtener de la misma una tutela efectiva de los derechos, conforme lo dispone el Art. 75 de la Constitución.

Oficio: 321-2018-P-CP JP Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley Corte Nacional de Justicia

issuu-downloader.com

transformación institucional, pero también evidencia que, conforme se avanza como sociedad, surgen nuevas formas de violencia que requieren atención.

En este contexto, dos problemáticas sociales han adquirido relevancia: la violencia económica y la violencia vicaria. Ambas ocurren en relaciones de cercanía afectiva y confianza, y generan impactos profundos en la vida, integridad y autonomía de quienes las enfrentan.

La violencia económica se refiere al control, restricción o manipulación de recursos, ingresos o bienes, afectando la capacidad de una persona para satisfacer sus necesidades o tomar decisiones autónomas. En Ecuador, este tipo de violencia está reconocida en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018). Un caso emblemático fue analizado por la Corte Constitucional en la sentencia N.º 1141-19-JP/25 de fecha 14 de febrero de 2025, en la que se determinó que la empresa Elecgalápagos vulneró los derechos a la integridad personal y a una vivienda adecuada de una mujer con medidas de protección, al desconectarle el servicio eléctrico sin considerar el contexto de violencia. La Corte ordenó su reparación integral y dispuso la elaboración de una política pública para prevenir situaciones similares en el futuro.

La violencia vicaria, por su parte, implica causar daño a través de personas cercanas, como hijas e hijos, padre, madres, hermanos y seres queridos, con el fin de afectar emocionalmente a quien fue pareja del agresor. El término fue acuñado por la psicóloga forense Sonia Vaccaro en 2012, al identificar patrones reiterados de manipulación afectiva y violencia indirecta en contextos de ruptura o separación de una relación de pareja. No obstante, la Asamblea Nacional tramita actualmente dos proyectos de ley que proponen incorporarla como categoría autónoma en la legislación vigente.

A nivel internacional, países como España y México han dado pasos importantes. En España, la legislación reconoce a las hijas e hijos como sujetos de protección y ha incorporado el concepto de violencia vicaria en el marco de medidas de protección integral. En México, la violencia vicaria ha sido tipificada en varios estados, y se encuentra en proceso de incorporación a nivel federal. Colombia, Chile y Perú también han iniciado debates legislativos sobre esta forma de violencia, lo que evidencia una tendencia regional hacia una comprensión más amplia e integral del fenómeno.

Ambas formas de violencia revelan la necesidad de repensar el alcance de la protección legal. Si bien el reconocimiento normativo es un avance necesario, no puede depender exclusivamente del derecho penal. Una respuesta eficaz requiere también mecanismos de prevención, reparación integral, acceso a servicios y medidas administrativas ágiles.

Diversas voces del pensamiento jurídico han advertido sobre los límites del punitivismo como única vía para responder a estas problemáticas. Sancionar de forma administrativa, civil o penal sin transformar las condiciones estructurales que permiten la violencia —como la desigualdad económica, la dependencia afectiva o la falta de corresponsabilidad familiar— puede incluso generar nuevas formas revictimización. El sistema de justicia debe articularse con políticas públicas, servicios sociales y espacios de acompañamiento que fortalezcan la autonomía y el derecho a una vida libre de violencia tanto en lo público como privado.

Es indispensable garantizar atención integral, orientación jurídica, seguridad y condiciones para reconstruir proyectos de vida con autonomía. Para ello, es clave contar con personal capacitado, protocolos claros y una cultura institucional comprometida con la protección de derechos.

A tres décadas de la Convención de Belém do Pará, el compromiso con una vida libre de violencia sigue siendo una tarea pendiente. La violencia económica y la violencia vicaria revelan dimensiones complejas de la afectación de derechos que requieren respuestas técnicas, humanas y articuladas.

La prevención debe estar en el centro de toda estrategia pública: generar entornos seguros, identificar señales tempranas de riesgo y actuar de manera oportuna para evitar que los conflictos escalen. Esta labor debe involucrar no solo al sistema de justicia, sino también al sistema educativo, de salud, medios de comunicación, gobiernos locales y comunidades.

Además, es necesario seguir impulsando un cambio de paradigmas sociales. Cada vez más hombres jóvenes —particularmente quienes crecieron en los años noventa— participan activamente en el cuidado, la crianza y la corresponsabilidad en el hogar. Estos avances culturales muestran que una convivencia respetuosa y en equidad es posible, y que la transformación no solo es deseable, sino alcanzable.

ANULACIONES



COOPERATIVA OSCUS LTDA.
La Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda., comunica el extravío/sustracción del Certificado de Depósito a Plazo No 21261 perteneciente a TOAPAXI TOAPAXI ROLANDO GONZALO, por lo que se ha procedido a su bloqueo, en consecuencia, la Cooperativa no asume ninguna responsabilidad, quién considere tener derecho sobre dicho documento deberá presentarse en las Oficinas de la Cooperativa en el plazo de 3 días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso.
Ambato, 04 de abril de 2025

COOPERATIVA OSCUS LTDA.
La Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda., comunica el extravío/sustracción del Certificado de Depósito a Plazo No 557487, perteneciente a LARA MOYA CARLOS EFRAIN, por lo que se ha procedido a su bloqueo, en consecuencia, la Cooperativa no asume ninguna responsabilidad, quién considere tener derecho sobre dicho documento deberá presentarse en las Oficinas de la Cooperativa en el plazo de 3 días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso.
Ambato, 04 de abril de 2025

COOPERATIVA OSCUS LTDA.
La Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda., comunica el extravío/sustracción del Certificado de Depósito a Plazo No 557487 perteneciente a LARA MOYA CARLOS EFRAIN, por lo que se ha procedido a su bloqueo, en consecuencia, la Cooperativa no asume ninguna responsabilidad, quién considere tener derecho sobre dicho documento deberá presentarse en las Oficinas de la Cooperativa en el plazo de 3 días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso.
Ambato, 04 de abril de 2025

COOPERATIVA OSCUS LTDA.
La Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda., comunica el extravío/sustracción del la Libreta de Ahorro No 45610, perteneciente a AREVALO GARCES VICTORIA CUMANDA, por lo que se ha procedido a su bloqueo, en consecuencia, la Cooperativa no asume ninguna responsabilidad, quién considere tener derecho sobre dicho documento deberá presentarse en las Oficinas de la Cooperativa en el plazo de 3 días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso.
Ambato, 04 de abril de 2025

COOPERATIVA OSCUS LTDA.
La Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda., comunica el extravío/sustracción del la Libreta de Ahorro No 5019 perteneciente a VILLACIS ARMAS SANDY YAJAIRA, por lo que se ha procedido a su bloqueo, en consecuencia, la Cooperativa no asume ninguna responsabilidad, quién considere tener derecho sobre dicho documento deberá presentarse en las Oficinas de la Cooperativa en el plazo de 3 días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso.
Ambato, 04 de abril de 2025

COOPERATIVA OSCUS LTDA.
La Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda., comunica el extravío/sustracción del la Libreta de Ahorro No 37372, perteneciente a ZUMBANA TORO SANDRA MIROSLAVA, por lo que se ha procedido a su bloqueo, en consecuencia, la Cooperativa no asume ninguna responsabilidad, quién considere tener derecho sobre dicho documento deberá presentarse en las Oficinas de la Cooperativa en el plazo de 3 días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso.
Ambato, 04 de abril de 2025



ANULACION DE CHEQUE
Se comunica al público , la Anulación por pérdida del cheque No **1411 al 1412** sin firma y sin valor, presentado por el girador **JORGE ALEJANDRO CORDOVA ALTAMIRANO**, Cta. Cte. **No 1205028808**
Atentamente
BANCO BOLIVARIANO
Ambato, 04 de abril de 2025

issuu-downloader.com

La Hora

LO QUE NECESITAS SABER



VIERNES 04 DE ABRIL DE 2025

TUNGURAHUA



Da clic para estar siempre informado

DINOSAURIOS CARNÍVOROS Y HERBÍVOROS COMPARTIERON LAGUNA EN ESCOCIA

Dinosaurios carnívoros y herbívoros del Jurásico que vagaban por antiguas lagunas escocesas, dejaron hasta 131 huellas en un territorio recién descubierto en la isla de Skye, Escocia. El hallazgo se describe en un artículo publicado en PLOS ONE. **EUROPA PRESS**

issuu-downloader.com